

# La Cronica Meridional

SUBSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 MARAVILLAS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 17 de Abril de 1891.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUERTE 5 CENTIMOS  
TELÉFONO NUM. 7.

## LAS ROSSIE RES.

En las postrimerias del caduco siglo XIX, cuando el positivismo impera en todos los actos de la vida humana, y el interés es el único estímulo que les guía, alegre y fortifica el ejemplo de algunas personas filantrópicas que, amantes de la honradez y el trabajo, dan el premio merecido a la virtud probada.

En París, en aquella fabulosa capital donde el oro corre como cenagos riachuelo, que alimenta el vicio, el lujo y la prostitución, se conservan aún arroyuelos límpidos y serenos que, con sus transparentes aguas, riegan el sagrado árbol de la virtud y abnegación.

M. Preaux, un hombre cuya riqueza no fué consumida, como tantas otras, estérilmente y sin fruto para el bien de la humanidad, quiso al morir dejar sus bienes a una fundación que se conserva a través de los años, llamada por los parisienses *Las Rossie res* y cuyo objeto exclusivo es coronar con frescas rosas y premiar con dotes, a las jóvenes pobres que mas se han distinguido por su trabajo y conducta irreprochable.

No puede darse, en un mundo lleno de miras egoistas y tentativas contra el honor de la mujer, espectáculo mas hermoso que esta gran fiesta debida a la munificencia de M. Preaux y consagrada a compensar con fortuna y gloria la aridez del espinoso camino de la virtud.

Las jóvenes se presentan ante el tribunal, compuesto de albaceas testamentarios que con anterioridad han examinado excuriosamente las solicitudes y justificantes, y ante un público numeroso depositan sobre aquellas cabezas juveniles, donde solo ha bullido la práctica del bien, coronas de perfumadas rosas y donativos que el capital de la fundación ha producido durante el año.

Es tal el celo y probidad con que desempeñan sus cargos los que tienen la honrosa misión de cumplir la última voluntad de M. Preaux, que cada año se acrecienta el capital y aumenta el número de núbiles jóvenes coronadas.

La prensa francesa se ocupa ya de los preparativos realizados para el presente año, y el Ayuntamiento de París se propone revestir este acto de gran solemnidad. Y la verdad es que esta ceremonia es de trascendental importancia porque debe servir de ejemplo y estímulo.

Luisa Rousseau, planchadora de 19 años, que sostiene a su madre y a cuatro hermanos; Constanza Bedenne, de 14 años, que trabaja con su padre en un taller de pasamanería y tiene cinco hermanos; María Fournier, de 21 años, costurera y Leona Dorotte, de 26 años, huérfana de padre y madre, con una hermana de 15 años a su cargo, son las designadas para recibir el justo homenaje a que su acrisolada virtud y asiduo trabajo les han hecho acreedoras.

Sus labios que solo han sabido moverse para elevar una oración que les sirva de consuelo a sus infortunios y para demandar trabajo que amengue su miseria, murmurarán bendiciones a la memoria de su bienhechor, llegando hasta su tumba como rumor de alados serafines.

Es tan hermosa la práctica de la caridad y tan útil cuando se consagra a coronar a la virtud, que no podemos menos de batir palmas, cuando encontramos acontecimientos como el presente.

Es la semilla del bien arrojada en campo fecundo y laborable, donde fructifica y remunera al labrador.

F. NALSICA.

## RECORTES.

De los extractos de la sesión del Senado que publicaban los diarios de Madrid recibidos ayer, resulta que el Sr. Fabié no sabía, que pesos y duros era una misma cosa.

Y el Sr. Vazquez Queipo, se lo tuvo que enseñar.

¡Qué candor!  
Con ministros de este género puede vivir tranquilo y satisfecho un país.

No conoce el valor de las monedas.

Dice un periódico, refiriéndose al discurso pronunciado por el imponderabilísimo Fabié, que empezó negando que sea indispensable para ejercer el cargo de ministro de Ultramar, haber estado en las Antillas y conocer a fondo todo lo que en ellas pasa.

Claro está que no se necesita nada de eso.

En sabiendo firmar la nómina y cobrar, y colocar a los amigos, basta y sobra para desempeñar una cartera a lo Fabié.

¡Ah! y fumar buenos habanos.

En algo se ha de conocer que son Ministros de Ultramar.

Según *La Iberia*, en una carta que publica, *La Fé* dice D. Carlos de Borbon, lo siguiente:

«Fiel a cuatro Reyes legítimos, desde Fernando VII hasta mí...»

Por menos motivos, hay mucha gente en los manicomios.

Algunos periódicos llaman *Conjunción* política a la benevolencia que se advierte entre los reformistas, hacia el partido conservador.

La frase no nos parece muy apropiada. Sería mas propio llamarle *Copulación*.

## CRONICA.

### Los hombres negros.

Allá en las entrañas de la tierra, en pozos sin luz y galerías sin aire, pulula una población de topes humanos, absritos a una labor comparada con la cual pudiera ser tenida por dulce y llevadera la del viejo siervo de la gleba. Esos hombres no ven el sol. La primavera no tiene para ellos efluvios ni perfumes. Nunca la brisa orea sus frentes bañadas en el sudor del trabajo. Nunca sus ojos contemplan el cielo. Deslizan entre negras paredes. Vienen en medio de miasmas mortales. Incesantemente los persigue el riesgo y los acecha la catástrofe. Su oficio es más duro que el presidio y más peligroso que la guerra. Son los últimos de los últimos. Los célebres hombres negros de La Bruyere son unos príncipes si se compara su condición con la de estos modernos esclavos de la hulla.

Y ¡extraño contraste! Los destinos del mundo están en manos de esos hombres. Dejen ellos de arrancar del fondo de la mina esos depósitos de antiguas energías acumuladas por la naturaleza en el carbon de piedra, y la vida social entera sufrirá una paralización repentina. Se detendrán las locomotoras. Los buques surcarán a duras penas el Océano. La industria quedará al punto inerte, estática, como presa de súbito colapso. Se suspenderán las transacciones mercantiles. Los precios subirán en el mercado en términos de hacer imposible la vida. Una enorme masa obrera carecerá en todo el mundo de trabajo y de sustento. No ya la revolución social, la guerra del hambre, estallará en un solo día y difundirá sus estragos por toda la haz de la tierra. Los países más cultos se verán reducidos en un momento a un estado de barbarie mil veces peor que el de los mas calamitosos siglos de la Edad Media.

Hemos estado abocados a ese peligro. La prudencia de los hombres negros ha diferido pero no revocado la amenaza. Ellos conocen su poder. Saben que la prosperidad social, la paz del mundo, el porvenir de la civilización, están en sus manos. Saben que ningún conquistador, ningún tirano, ha tenido jamás sobre los pueblos omnipotencia semejante. Saben que los basta cruzarse de brazos para producir la más honda y la más universal conflagración que haya conocido la historia.

Conociendo ese poder ¿es posible que dejen de usarlo? ¿Cabe que se resignan a las durezas de una inicu explotación, ellos que pueden ser, con solo quererlo, arbitros de sus explotadores y dueños de sus dueños? ¿No es harto más probable que, no contentos con aliviar su propia situación, tomen a su cargo la mejora de la condición de la clase obrera? Ellos pueden decir a sus hermanos en sufrimiento y en trabajo: «vosotros gemís bajo la tiranía del capital; nosotros podemos imponerle la nuestra. Si no nos es dado salvarlos, estamos si en posibilidad de perderlo todo. Como Sanson tenemos en nuestras manos las columnas del templo. Absteneos de sustituirnos en nuestra labor y en breve trabajo y capital, empresarios y obreros, ricos y pobres caerán envueltos en la ruina de un comun desastre.»

¿Qué haría el Estado el día en que los modernos trogloditas realizaran esa espantable amenaza? ¿Improvisaría mineros? ¿Llevaría a cultivar las minas, bajo el látigo del capatáz, a toda la población penal, como se practica en Siberia? ¿Obligaría a la fuerza pública a ese servicio, convirtiéndolo en forzados a los defensores de la patria? ¿Restablecería la esclavitud, a fines del siglo XIX imponiendo por la violencia el trabajo? ¿Renunciaria en un momento a la obra de veinte siglos para retrogradar a la vieja teoría de Aristóteles sobre la necesidad y la justicia de la servidumbre?

Valga el ejemplo para los que aún niegan la existencia del problema social y la necesidad perentoria de atender a su solución en términos de derecho y de prudencia. Ese problema no lo suscitan ya los señores, los teorizantes. Estamos a mil leguas de las utopías de Morus y de Campanella. Basta hoy la vejeidad de los mineros de carbon para poner al Estado en la siguiente alternativa; ó dejar en suspenso la vida social ó restablecer la esclavitud antigua. No es la fuerza quien ha dado ese poder a los más desdichados de entre los obreros; no necesitan de la violencia para ejercerlo. Se lo ha conferido el desarrollo normal de la industria; pueden usarlo sin más que dejar inertes los brazos. ¿Cabe prueba más concluyente de que el problema se impone de suyo y está encarnado en las condiciones mismas de la vida moderna?

Alfredo Calderón.

## De aquí y de allí.

### Recursos de miopes.

El uso de los lentes es más antiguo de lo que ordinariamente se cree, y se remonta a la época de Nerón, que corto de vista, tenía que recurrir a cristales cóncavos para presenciar las fiestas del Circo.

Hasta el siglo XIII se usaba solo una lente de mano, no habiéndose inventado los de dos cris-

tales hasta 1290 aproximadamente; y aunque ya en el siglo XIV se había extendido su uso bastante, eran siempre considerados como objetos de valor, por cuanto muy a menudo figuraban en los testamentos.

### El presupuesto pontificio.

La suma puesta a disposición del Padre Santo es de medio millón de francos, con los cuales hace frente a los gastos de la corte pontificia, a los palacios del Vaticano y sus jardines, a todos los funcionarios y a las limosnas personales de Su Santidad, quien gasta muchísimo en su mantenimiento.

Sin contar por supuesto con las enormes sumas, los millones, que anualmente conquista de las devotas y familias poderosas, sumas que se destinan a su uso particular.

El capítulo de los cardenales se eleva a 700.000 francos, recibiendo cada uno de los príncipes de la Iglesia 4.000 duros para mantener su dignidad. Las diócesis pobres reciben 46.000 liras. La prefectura de las basílicas y palacios apostólicos un millón ochocientos mil, con lo cual se realizan obras de reparación tan gigantescas como la de San Juan de Letran y las que constantemente exigen las otras basílicas que pesan sobre la Santa Sede.

La secretaría de Estado, que figura por un millón, atiende a los gastos de los ministerios y al del cuerpo diplomático pontificio. Existen hoy cuatro nunciaturas de primera clase: Viena, París, Madrid y Lisboa; dos de segunda, Baviera y Bélgica; dos intermedias en el Brasil y Holanda; tres delegaciones apostólicas en el Ecuador, Bolivia y Perú la primera; la segunda en Colombia y la tercera en Haití, Santo Domingo y Venezuela.

La nunciatura de Lucerna y las delegaciones de Chile y Costa Rica se encuentran vacantes. Las otras siete delegaciones de Constantinola, Egipto, Grecia, Indias, Mesopotamia, Persia y Siria tienen un carácter puramente religioso y dependen de la propaganda.

Las pensiones y retiros a los militares y funcionarios que sirvieron fielmente a la Santa Sede figuran por millón y medio. Es un gasto que Pío IX y León XIII han respetado: Estos leales servidores disminuyen todos los años.

La inmensa mayoría de las escuelas católicas de Roma pesa sobre la Santa Sede y a tan sagrada atención como a las de los Hospicios y otras obras de caridad, está destinada una cifra de 1.200.000 francos.

Además de este presupuesto ordinario existen los gastos extraordinarios. La Propagación de la fé ha recibido ya tres subvenciones de medio millón; las Academias e Institutos romanos reciben subsidios para la impresión de obras monumentales. La reconstrucción de San Juan de Letran, por sí sola, ha costado cinco millones de pesetas.

## El globo de la Madona de Foligno.

Hasta la fecha, el globo de fuego que gira a los pies de la célebre *Madona de Foligno* del inmortal Rafael, ha sido considerado por unos como simbolo de una bomba destinada al conde Segismundo; y por otros como el simbolo de la caída del rayo.

Daubrée cree ver en él la representación de un bólido.

Dice que lo ha examinado detenidamente, que representa con una precisión admirable todos los detalles de este fenómeno.

Funda esta opinión en el siguiente hecho histórico:

El 4 de Setiembre de 1811; un bólido gigantesco iluminó las campiñas del Milanesado.

Los italianos, que se hallaban en guerra con los franceses, vieron en este fenómeno, según la crónica, un presagio de paz; y en efecto a poco tiempo los franceses abandonaron el Milanesado.

Rafael, que en esta época se hallaba en estrechas relaciones con el Papa Julio II, según Daubrée, quiso conmemorar este acontecimiento, colocándolo en el cuadro de su *Madona* el bólido que todos consideraron como signo externo celeste de la libertad del suelo patrio.

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Estimado compañero: Continúa preocupando la coalición monárquica a los políticos y puede decirse que no hay otro asunto más culminante.

El *Imparcial* de hoy publica un artículo referente al asunto, artículo que, no extracto ni comentario, por la razón de que mi carta de ayer ha tenido la fortuna de coincidir en todos sus puntos y extremos con el artículo de tan popular periódico. Solo un particular trata como derivado de la coalición y este es el vaticinio de lo que ocurriría si esta se llevase a efecto.

El *Imparcial*, cree, y yo también, que la coalición de liberales y conservadores arrojaría efectos contraproducentes y la cosa es obvia.

La experiencia enseña que a una resistencia haya otra capaz de conllevar los empujes y de mantener la lucha, pero en política esta ley, que casi podíamos llamar natural, no puede verificarse en algunos casos y el que nos ocupa es uno de ellos. La coalición monárquica reconoce por

causa el haberse coligado los republicanos sin haberlo verificado los partidos de la monarquía. Si esto ocurre estando en santa paz ¿qué ocurrirá cuando los monárquicos en son de guerra sin cuartel se unan para dar la batalla a los republicanos? Parecerá lo lógico y lo natural, esto es que los republicanos se unan aún más, que verifiquen nuevos esfuerzos y en una palabra, que esta unión del momento, adquiera fuerza, prestigio y eche raíces para conseguir su prosperidad y alimentada constantemente por la amenaza de la otra coalición, que es al fin y al cabo su único enemigo.

Por esta poderosa razón y por otras varias que ya iré exponiendo en otras cartas, la unión monárquica es un verdadero disparate, por las graves consecuencias que puede traer para los altos intereses de la patria.

Ahora es cuando se tocan los resultados de la gran coronada del general Martínez Campos apoyando la crisis última.

La coalición monárquica, como cosa de los conservadores debe rechazarse.

Aquí solo cabe echar cada cual por su cuenta y triunfar.

Suyo affmo.—M.  
Madrid 14 de Abril de 1891.

## NUESTRO ALCANCE.

Madrid 14.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Se ha verificado el entierro de la marquesa de la Vega de Armijo.

Presidían el duelo los Sres. Sagasta, ministro de Estado y marqués de Viena y asistido entre otras muchas personas, los capitanes generales Sres. Jovellar y Novaliches, los Sres. Becerra, Canalejas, Leon y Castillo, Ferreras, marqués de Villa-Huerta, Maluquer, y toda la plana mayor del partido fusionista y el cuerpo diplomático.

Una fila de mas de 150 coches seguían al carro fúnebre, que iba arrastrado por ocho caballos empenachados de negro con gualdrapos del mismo color.

El cadáver fué depositado en la estación del Norte para ser conducido al castillo de Mons.

En el Congreso se ha aprobado el acta de Baaza, habiendo impugnado la capacidad los señores Azcarate y Labra acerca del diputado electo.

Con motivo de haber asistido el Sr. Sagasta al entierro de la Sra. de Vega Armijo, no se ha discutido el acta de Ocaña.

Senado.

Continua la discusión del mensaje. El Sr. Montero Rios analiza el programa liberal y conservador.

Hizo la historia de las leyes democráticas fijándose en el sufragio universal y en la ley de garantías. Estudiando los procedimientos en las pasadas elecciones, preguntó al Sr. Silvela si el poder central tiene atribuciones para anular las elecciones municipales.

El presidente la comisión, Sr. Barzanalla, contestó al Sr. Montero, haciendo una recapitulación de los discursos que se han pronunciado en este debate.

El consejo de la marina se ha reunido hoy para adjudicar el crucero de 9.000 toneladas a la casa Vea Murguía de Cadiz.

## LOS ACCIDENTES EN LOS FERRO-CARRILES.

[Gracias a Dios que el Sr. Isasa hace algo de provecho]

Hé aquí el proyecto de ley que ha leído en el Senado:

Artículo 1.º Sin perjuicio de las responsabilidades penales que en cada caso puedan exigirse con arreglo a la ley de policía de ferro-carriles y al Código penal, toda empresa de ferro-carriles, es responsable de los daños y perjuicios que se produzcan por accidente ocurrido en la construcción ó explotación del camino y del telégrafo con sujeción a las disposiciones contenidas en esta ley.

Art. 2.º La responsabilidad consignada en el artículo anterior, tendrá lugar:

- 1.º Por accidente ocurrido en la construcción ó explotación que produzca muerte de un hombre.
- 2.º Por accidente ocurrido en la construcción ó explotación que produzca lesiones corporales.
- 3.º Por los actos y omisiones de los empleados y dependientes de la empresa que constituyan delito ó falta ó produzcan daño ó perjuicio.
- 4.º Por pérdida, destrucción ó deterioro sufrido en las cosas encomendadas a las empresas para ser trasportadas, custodiadas ó depositadas.
- 5.º Por robo ó hurto de estas mismas cosas.
- 6.º Por retraso, de que se derive perjuicio, en el trasporte de personas y cosas.
- 7.º Por incendio que se produzca por la construcción ó explotación, ó por los dependientes ó empleados de la empresa, por infracción de los reglamentos ó falta de vigilancia.
- 8.º Por explosión de máquinas que no hubie-

En sido cuidadas con la debida diligencia, y la inflamación de sustancias explosivas que no estuviesen colocadas en lugar seguro y adecuado.

9.º Por humos excesivos que sean nocivos a las personas ó las propiedades.

Art. 3.º En caso de muerte la responsabilidad de la empresa comprende:

1.º Todos los gastos ocasionados por la enfermedad.

2.º Los ocasionados por el enterramiento, según la condición de la persona.

3.º El perjuicio pecuniario consiguiente a la imposibilidad de trabajar durante la enfermedad.

4.º Una indemnización a la viuda ó hijos del difunto, proporcionada a la importancia que la pérdida tengan para la familia.

5.º Una indemnización por los objetos perdidos, destruidos ó deteriorados, que llevase ó custodiase la persona muerta ó herida.

Art. 4.º En caso de lesiones, la responsabilidad de las empresas comprenderá las partidas 1.ª, 3.ª y 5.ª del artículo anterior.

También darán una indemnización prudencial al lesionado cuando el accidente haya ocurrido por culpa, negligencia ó descuido de la empresa.

Art. 5.º Las indemnizaciones a que se refiere el núm. 4 del art. 3.º y el segundo párrafo del anterior, se fijarán por los tribunales en forma de un capital ó de una renta, según la índole de cada caso, á juicio de los mismos si no hubiese conformidad entre el perjudicado y la empresa.

Art. 6.º Cuando no sea posible conocer exactamente en el momento de celebrarse el juicio las consecuencias y duración de las lesiones, se fijarán provisionalmente los gastos comprendidos en los números 1.º y 3.º del artículo 3.º, sin perjuicio de la revisión que proceda en caso de muerte ó de agravación del estado del herido.

Art. 7.º En los casos de los núms. 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del art. 2.º la indemnización de daños y perjuicios tomará por base el valor real de los objetos robados, perdidos, destruidos ó deteriorados.

En los casos de dolo ó negligencia grave deberá darse además una indemnización equivalente al 4 por 100 del valor de los objetos.

Art. 8.º La acción para exigir á las empresas de ferro-carriles, las responsabilidades consignadas en esta ley, prescribe en los términos fijados en el Código civil. La prescripción se interrumpe por la presentación ante la empresa de reclamación escrita. La prescripción vuelve á correr desde que se notifique al particular la negativa de la empresa á abonar daños y perjuicios que se hayan reclamado.

Art. 9.º Las cuestiones que se susciten sobre indemnizaciones de daños y perjuicios determinados en esta ley, se ventilarán en los juicios penales correspondientes ó ante los jueces de primera instancia á elección de los perjudicados.

Art. 10.º Cuando estas cuestiones hayan de discutirse ante los juzgados de primera instancia, se procederá por los trámites prevenidos en los artículos 719 al 730 y párrafo primero del 731 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Las apelaciones ante las Audiencias territoriales se acomodarán á lo dispuesto en los artículos 702 al 714 de la misma ley.

Art. 11.º Serán jueces competentes para entender en estas cuestiones, los de todos los términos judiciales por donde pase la línea férrea de que se trate, á elección del demandante.

Art. 12.º Para que pueda exigirse de las empresas las responsabilidades que determina la presente ley, no es preciso que el hecho origen del accidente haya sido producido por un empleado ó dependiente de la empresa, siempre que aquel hecho haya tenido lugar por falta, omisión, ignorancia, imprudencia ó descuido de los empleados ó servidores de la empresa.

Art. 13.º La responsabilidad exigible á las empresas, conforme á esta ley, será principal y directa, aun cuando con la falta civilmente imputable á la misma, se ligue un hecho particular de un empleado que lleve consigo responsabilidad criminal, tenga ó no este su origen en una falta de la empresa.

Esto, no obstante, las empresas podrán repetir contra los culpables ó causantes del daño, á no ser que siendo estos empleados, hubiesen obrado de conformidad con las instrucciones de aquellas.

Art. 14.º Cesa la obligación de las empresas á indemnizar:

1.º Cuando se justifique que el daño ha provenido de una falta imputable, exclusivamente al perjudicado ó á persona totalmente extraña á la empresa, salvo lo dispuesto en el artículo precedente.

2.º Cuando el accidente ha sido producido por fuerza mayor.

Art. 15.º Carecen de eficacia todos los reglamentos, anuncios y convenciones que contravenzan lo dispuesto en esta ley ó de alguna manera modifiquen ó se limiten las responsabilidades consignadas en la misma.

CURIOSIDADES.

La vida pública en el Japón.—La torre Eiffel.—El Petit Journal.

La civilización europea, al par que ha impreso gran desarrollo al comercio y á la industria, ha colocado al imperio del Japón, á una altura de adelanto, en materias de política, hasta la cual es de esperar que no llegaremos los países de la vieja Europa.

Uno de los aspectos más desagradables del parlamentarismo japonés, es los ataques de que constantemente son objeto sus miembros por una cuadrilla de rufianes procedentes de todos los puntos del imperio, al abrir las Cámaras.

Estos jóvenes llamados *soshi* escriben cartas á los diputados pretendiendo inspirarles una determinada política por medio de la amenaza, asaltándolos en ocasiones en la calle y aun en sus casas.

En más de una ocasión, al levantarse á hablar la Cámara un diputado, ha tenido ante todo,

que excusarse por aparecer con la cabeza vendada á causa de las heridas que le habian hecho los *soshi*. No hace mucho, estando reunidos en casa de su jefe, los miembros de un partido político, aquella fué asaltada y heridos muchos de los concurrentes.

Mucho se ha hablado acerca de las oscilaciones de la torre Eiffel, llegándose á declarar por algunos que en días de vendabal se inclinaba cerca de dos metros.

Para poner punto á estas dudas, el Comandante Defforges ha establecido un telescopio fijo en uno de los pies de la torre y en dirección á la cúspide, de modo que pueda observarse cualquier oscilación, que hasta ahora no ha pasado de dos centímetros, calculando Mr. Defforges que podrán llegar á diez en días de mucho viento.

En Inglaterra y en América, los dos países donde la prensa ha tomado desde hace treinta años un maravilloso impulso, hay periódicos que alcanzan tiradas increíbles en nuestra prensa, llegando algunos hasta 300 000 ejemplares; pero ninguna como la de *Le Petit Journal*, de París, que viene hace tiempo pasando del millón, y que el domingo último llegó á un millón 74.850.

*Le Petit Journal* publica también un suplemento ilustrado en colores con una tirada de 800 000 ejemplares.

Una empresa como la de este periódico puede hacer grandes cosas, y hora está desmolando dos casas que acaba de comprar, situadas en la calle de Lamartine, para levantar en el mismo sitio un magnífico hotel, de ladrillo y hierro, destinado á albergar todos sus servicios y dependencias, donde quedarán instalados los fotógrafos.

LA NOVELA DEL P. COLOMA.

Nuestro ilustrado colega *El Heraldo de Madrid* publica el siguiente juicio crítico de la novela del P. Coloma, que tan entretenidas trae hoy las columnas de todos los periódicos:

«Voto en pró.

Modesto aficionado, sin vanas pretensiones de erudito, voy á dar mi opinión franca y honrada en el famoso juicio; aunque sé que me expongo á que pueda decirme cualquier crítico, que el meterse en camisa de once varas es defecto que nunca está bien visto. Completamente ajeno á las luchas de secta ó de partido, que extravian y ofuscan, para exponer mi parecer no miro si ha sido un jesuita ó un ateo el que tal joya literaria ha escrito. ¿Es hermosa? Pues basta. ¿Qué me importa que el autor sea un padre ó sea un hijo? Discutir el autor las intenciones no es juzgar literariamente un libro. Juzgo al Padre Coloma novelista de amplio criterio y vigoroso estilo, no al jesuita encerrado en el estrecho conventual recinto; y como novelista de alto vuelo ¡qué agradable impresión me ha producido! ¡Qué tierno, cuando pinta las secretas angustias de aquel niño, que vé á sus compañeros con sus madres partir los infantiles regocijos, mientras él, solo y triste, no recoge ni siquiera una frase de cariño! ¡Qué mordaz y punzante cuando esgrime las armas del ridículo! ¡Qué trágica de Diógenes la muerte abandonado en solitario sitio! ¡Qué humanas las pasiones que describe, y qué reales los tipos! ¡Curriola de Albornoz! ¡Cuántas como ella exhiben impudentes sus hechizos, al caer de la tarde, en el ancho paseo del Retiro! ¡Cuántos *Jacobos* de elevada alcurnia encubren sus infamias bajo un título! No creo, sin embargo, que su intento haya sido ofender en lo más mínimo personalmente á nadie, y ¡descuidado del que se pueda dar por aludido! A pesar de su forma libre y franca, lo que yo no me explico es que haya levantado esta novela polvareda tan grande y tanto ruido. Cuando se han criticado y se critican con severa acritud faltas y vicios de las clases modestas, nadie ha puesto en los cielos el grito, y ahora, porque un espíritu valiente arremete con brío, mostrando de la gente aristocrática errores y extravíos, se indignan. ¿Desde cuándo copiar la realidad es un delito? Apelan al recurso de que es impropio de un pastor de Cristo describir impurezas con tal procaz realismo. Pero cuánto más vale y aprovecha, en vez de esos sermones pesadísimos, sembrados de metáforas vulgares y de pedestres giros, corregir los errores deleitando con forma amena y literario estilo? Lo que podrá decirse, y yo me congratulo al repetirlo, es que el humilde fraile del *Desierto* resulta un jesuita fin de siglo.

VIVASCÁ.

GACETILLAS.

En el Palacio provincial.

Anteayer terminó el periodo de sesiones acordado por la Diputación provincial, celebrando los padres graves de la provincia su última reunión bajo la presidencia del Sr. Oña y con asistencia de los mismos diputados que concurrirón á la anterior.

Aprobada el acta de la misma, dió lectura el oficial de Secretaría al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en las cuentas rendi-

das por el depositario de fondos provinciales, don Juan Antonio Montoro.

En dicho dictamen se propone la aprobación de las mismas una vez se usen á las mismas algunos documentos comprobantes que faltan, y su remisión al Tribunal de Cuentas del Reino, para su examen y aprobación.

Declarado urgente el dictamen, se someti6 á discusión y no usando ningún señor diputado de la palabra se aprob6.

Leido el dictamen de la Comisión de Hacienda, emitido en el proyecto presentado sobre arriendo de la recaudación del contingente provincial, y del que dimos ayer cuenta, se acuerda conforme á lo propuesto por la Comisión, que dada la gravedad del asunto, pase á informe de la Comisión provincial y una vez evacuado este se convoque á la Diputación á sesión extraordinaria para su discusión.

El Sr. Sanchez Mira ruega á la presidencia se sirva disponer, que antes de convocarse de nuevo á la corporación, se saquen copias del proyecto y se repartan entre los señores diputados, con el fin de que estos puedan estudiarle profundamente.

El Sr. Motos dice que está conforme con lo manifestado por el Sr. Sanchez Mira, pero que es de opinión no se faciliten dichas copias, sino en el caso en que la Comisión provincial estime conveniente la admisión del mismo, pues en caso contrario no es necesario.

El Sr. Lopez Morales manifiesta, que eso presupone, que caso que la Comisión provincial no admita el proyecto, la Diputación ha de aceptar por bueno lo que aquella estime conveniente, como si la Comisión provincial no pudiera equivocarse, lo cual rechaza como individuo de la misma y ruega que en uno ú otro caso se faciliten las copias solicitadas.

Rectifican los Sres. Motos y Lopez Morales. Se acuerda en definitiva aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y que á su tiempo se remitan á los Sres. Diputados las copias solicitadas por el Sr. Sanchez Mira.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión respectiva, es desechada la instancia del médico D. Antonio Blanco, que solicita 3000 pesetas de subvención para atender á los gastos de instalación del Instituto de Vacunación.

A renglón seguido, se dá cuenta del nuevo dictamen que la Comisión de Fomento emite sobre la proposición del Director de Caminos provinciales, solicitando se conceda jubilación á dos peones Camineros separados de su destino despues de prestar brillantes servicios por espacio de treinta años.

Pues bien; la Comisión, que en la anterior sesión opinaba que se debía conceder expresada subvención, lo que produjo aquel debate (?) monumental, opina veinticuatro horas despues, — por supuesto lamentándolo mucho, — todo lo contrario.

Aquí viene bien aquello de: Dijo uno:—Pese á quien pese yo soy de ese parecer. Dijo otro:—No puede ser. Y añadió:—Tambien soy de ese.

La diputación aprob6 el nuevo y luminoso dictamen de la Comisión de Fomento. Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de presupuesto para el año próximo formulado por la Contaduría, es aprobado sin enmiendas.

Resulta del mismo, que los ingresos se elevan á 17.689 ptas. y los gastos á 442.239 ptas. quedando un déficit de 425.549 pesetas que deben cubrir los Ayuntamientos de la provincia mediante el contingente que ha de repartirse y que según cálculos resulta al 10.12 por 100.

El año anterior fué el 12. Las economías introducidas se elevan en suma á 31.038 pesetas.

Suspendida la sesión por breves momentos, y reanudada, se acuerda expedir comisiones de apremio á los pueblos que no han satisfecho los atrasos, é imponer á la vez una peseta por hectárea de viñedo para atender á los gastos de extinción de la filoxera.

Acto seguido se levanta la sesión y se declara terminado el actual periodo de sesiones y disuelta la Diputación.

Atención.—Agradecemos en extremo la atención del nuevo Administrador de Correos, nuestro amigo D. Antonio de Lachambre y Dominguez, por los espontáneos ofrecimientos que nos hace al tomar posesión de su cargo, prometiendo corregir todos los abusos que en este diario se denuncian.

Viajeros.—Ayer marcharon para Valencia, Barcelona y Londres, el ilustrado ingeniero monsieur David Evans y el conocido negociante de Cartagena D. Miguel Zapata.

De elecciones.—Aunque no lo hemos notado, dícese por ahí que siguen verificándose los preparativos electorales.

Todos los partidos y fracciones políticas de Almería—dicen— se aprestan á la lucha; y unos coligados y otros sin coligar; estos de acuerdo con los otros y aquellos de acuerdo con los restantes, todos y cada uno hacen el recuento de los votos con que al parecer cuentan para sus cuentas, las cuales suelen ser mas ó menos galanas, según el mayor ó menor grado de fantasía en los que las echan.

¿Que quiénes serán los futuros concejales? Allá veremos. Lo que importa es, que los que sean, cumplan como buenos almerienses. Por lo demás, á nosotros nos tiene sin cuidado que se llamen blancos ó negros, moros ó cristianos, salvo aquello de armar el asca á nuestra sardina.

Despues de todo, y esta es una verdad como un templo, para ser honrado, basta con quererlo así.

D. E. P.—Anteayer falleció en esta capital la virtuosa Sra. D.ª Rosa Martín Toro, esposa de D. Diego Gimenez, hermana de nuestros particulares amigos D. Diego y D. Antonio.

Enviamos á estos, así como á la demás familia nuestro más sentido pésame.

La conducción del cadáver se verificó ayer tarde, con un numeroso acompañamiento.

Ingresos.—En vista de la actitud adoptada por el Gobernador civil de esta provincia señor Castro, nombrando delegados que hicieren ingreso á los pueblos sus atrasos por Instrucción pública, quedak muy pocos de estos que no los hayan hecho, pues están llevando á cabo con mucho rigor los citados delegados su cometido.

Ferro carril.—Se siguen con actividad los trabajos de expropiación de terrenos en Cantoria y demás pueblos comarcanos que ha de atravesar la vía férrea de Murcia á Granada, habiendo tenido para ello el representante de la misma, que hacer los depósitos que previene la Ley, en virtud de la resistencia pasiva que vienen adoptando algunos propietarios de los citados terrenos.

Baños.—Se ha presentado al Gobierno civil una solicitud firmada por D. Carlos Jover, para que se le conceda la autorización correspondiente, con objeto de instalar en las playas, frente al Paseo del Malecón, el balneario que por espacio de 30 años viene colocando el mismo.

Sellos sin goma.—Son muchas las quejas que recibimos por lo mal preparados que están los sellos de franqueo que se venden en Almería.

La mayor parte no tienen goma suficiente, para que al ser adheridos á las cartas no se despeguen y no es extraño que algunas lleguen sin sello, pasando en este caso el remitente una sofocación como si en realidad hubiera querido ahorrarse. Todos los servicios que el Estado tiene á su cargo son malos y caros.

Era de esperar.—Se nos dice que en esta capital va á ser perseguida la venta de esos folletos pornográficos que suelen recibirse de Barcelona y Madrid, conteniendo láminas obscenas y correspondiendo su repugnante texto á la desnudez de las figuras.

Mucho tiempo hemos estado aquí sin que se adoptara ninguna resolución en este sentido, mientras esos folletos acababan de pervertir á los jóvenes y corromper las costumbres.

Fuego.—Anteayer tarde se inició fuego en un buque de vela fondeado en nuestro puerto con cargamento de azufre.

El incendio se dominó al momento, sin que hubiera que lamentar grandes pérdidas.

La langosta.—De las noticias que hemos podido adquirir, relativas á la campaña de extinción de langosta emprendida en los campos de esta provincia, resulta, que desde luego los focos reconocidos en la cañada de Pedro Patá, perteneciente al término de esta capital, han sido destruidos por completo, apesar de su gran intensidad; pero siendo esta la época de la avivación, se van descubriendo nuevas manchas, las que serán exterminadas con las diez cajas de gasolina que el Municipio ha adquirido, además de las seis que se gastaron.

Como quiera que ayer se entregó el mencionado liquido, hoy 17 se proseguirá la destrucción del insecto, esperando, gracias á los radicales resultados de la gasolina, que no veamos amenaza da la fértil vega de Almería.

La Junta municipal de Dalías ha ingresado 400 ptas. para adquirir gasolina y atender á las primeras atenciones de la campaña. En cambio las Juntas de Nijar, Vicar y Roquetas no han impuesto cantidad alguna, siendo esto de lamentar con especialidad en los dos últimos pueblos, por cuanto en sus términos se encuentra verdaderamente el núcleo de la plaga.

Ingeniero.—El domingo próximo marchará para Italia, nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero D. Guillermo Bobrzyk.

De viaje.—Anteayer marcharon con dirección á Madrid, nuestros amigos D. Fernando Guzmán y D. Ramón Laynez.

Ambos celebrarán una conferencia con el propietario del ferro carril de Sierra Alhamilla, Mr. Hall, que ha desistido por ahora de su proyectado viaje á esta capital.

Sentimos que Mr. Hall no venga á Almería, á fin de que se convenga con sus propios ojos, del estado deplorable en que se encuentra esta línea férrea, y los perjuicios que su instalación por las calles de Pescadores y Almadrillas, ocasiona á aquel vecindario.

Preciso es que esta línea, cuanto antes ó se reconstruya en buenas condiciones ó se caduque la concesión para dejar en libertad á otras empresas para acometer la obra.

Instancia.—Parece que gran parte de los empleados de España que solo disfrutan un sueldo igual ó inferior al de 1.000 pesetas, entre ellos de Almería, han elevado una instancia á la regente rogándole, con sobrada razón, que se les exima del descuento afecto á todos los sueldos, por hacerles casi imposible la subsistencia.

Navegación.—El vapor «C. de Cádiz», salió el viernes 10 de Habana para Puerto Rico.

—El vapor «C. Condal», salió el sábado 11 de Habana para New-York.

—El vapor «Habana», salió el viernes 10 de New York para Habana.

—El vapor «S. Ignacio», salió el sábado 11 de Suez para Adem.

—El vapor «B. Aires», salió el sábado 11 de Puerto Rico para Habana.

—El vapor «R. M. Cristina», llegó el sábado 11 á Veracruz.

El vapor «I. de Luzón», salió el lunes 13 de Cartagena para Cádiz.

Certamen.—Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente de la Academia de Melendez Valdés de Salamanca, remitiéndonos un suplemento al programa que hace poco publicamos del Certamen científico literario que para solemnizar el tercer centenario de la muerte del insigne maestro Fr. Luis de León, abre al público la referida Academia de Salamanca.

Premio vigésimotercero. Un objeto de arte.—(Regalo del Excmo. Señor Marques de Castellanos).

TEMA. Composición poética, de asunto y forma libres, en honor del maestro Fr. Luis de León.

Premio vigésimocuarto.

Un crucifijo de marfil, valuado en 500 pesetas.—(Regalo de los PP. agustinos de Montegudo.)

TEMA. Fr. Luis de León y la reforma Agustini-  
niana, en España. (Estudio histórico sobre la in-  
fluencia que ejerció Fr. Luis en la realización de  
dicha reforma).

Premio vigésimo quinto.

Una pluma de oro.—(Regalo del Casino de la  
«Union» de Salamanca.)

TEMA. Octava real a la memoria del ilustre  
vate Fray Luis de León.

Premio vigésimo sexto.

Un objeto de arte.—(Regalo de la Escuela R.  
y B. A. S. Eloy de Salamanca.)

TEMA. Las composiciones líricas de Fr. Luis de  
León satisfacen las exigencias de la estética mo-  
derna?

El Presidente, José García Revillo.

**Camisería.**—Hemos visitado el taller de ca-  
misería establecido en la calle de la Marquesa,  
núm. 2, propiedad de la Sra. Doña Carmen Cam-  
pos, procedente del acreditado establecimiento  
de la misma especie del Sr. Escribano, de Madrid,  
donde se confecciona toda clase de ropa blanca  
con arreglo a la última moda de París, Viena y  
Madrid, quedando altamente complacidos del  
buen gusto y economía del mismo.

**Las huelgas.**—Anteayer celebraron, según  
dicen, una importante conferencia, las autorida-  
des civiles y militares, ocupándose al parecer, de  
las medidas que han de adoptarse en primero  
de Mayo próximo, caso de que se llegaran a reali-  
zar las huelgas anunciadas en esta provincia.

Aseguran, que en la Sierra de Bedar y en el  
puerto de Garrucha se llevan adelante los pre-  
parativos y que revestirá importancia allí la huel-  
ga.

Sin embargo, creemos que ni en Garrucha, ni  
en Almería, ni en toda esta provincia, se secun-  
dará el movimiento de los obreros de otras regio-  
nes.

Antes al contrario. Las manifestaciones aquí,  
en vez de ser imponiendo la rebaja de horas de  
trabajo es solicitando trabajo, mucho trabajo que  
es lo que hace falta.

**Niños alquilados.**—La mendicidad conti-  
nua en Almería como antes, a pesar de los bue-  
nos deseos del Ayuntamiento.

No hay medio de conseguir la reglamentación  
apetecida. Y ahora algunos pordioseros han vuel-  
to a ejercer la criminal industria de alquilar ni-  
ños pequeños para enterar a los transeúntes.

**Un libro.**—Caracteres contemporáneos es una  
nueva y festiva obra, debida a la fecunda pluma de  
nuestro compañero en la prensa D. Manuel Ossorio  
y Bernard, en la cual se estudian, detallan y pun-  
tualizan, como su título indica, vicios, extravagancias y  
aberraciones de la humanidad, propios sólo de la  
época actual. Para adquirir esta obra, basta pedir-  
la a su autor, acompañando una peseta por cada ejem-  
plar, y dirigiéndose a la Calle del Duque de Alva, 6  
y 8, pral. Madrid.

**Tiene gracia.**—Unos de los chalanes de  
Almería, iba anteayer tarde por la Puerta Purchena,  
montado sobre un borriquito medio muerto, y al que  
el gitano maltrataba de un modo, que provocó las  
protestas de los transeúntes.

—Bájate, charrán, le decían algunos dejándose  
llevar de su indignación.

—¿No ves que el pobre cuadrúpedo no puede con  
tu peso? exclamaban otros.

—Mejor harías en cuidarle las mataduras, le indi-  
caron muchos.

Y en aquel concierto de censuras, que el gitano  
recibía como un chaparrón, no faltó quien más furio-  
so que los demás le dijese:

—Te debieran de ahorcar.

—Al contrario, contestó, al fin, el gitano. Me de-  
bieran hacer político.

—¿Por qué, tunante?

—Porque voy muy a gusto sobre el macho, aun-  
que el macho se muera.

Y añadió con sorna:

—Solo que con otros gitanos de levita no se mete  
nadie.

**Información.**—Se ha abierto una informa-  
ción, por término de 10 días, para que los propieta-  
rios a quienes afecta el proyecto de desviación de la  
rambla del Obispo, por el pilar llamado de los Ar-  
quitos, puedan exponer ante el Ayuntamiento de es-  
ta capital, las observaciones que tengan a bien acer-  
ca de dicho proyecto.

Los propietarios de las citadas fincas, por donde  
ha de atravesar el nuevo cauce, son doña Soledad  
Muñoz, D. Luis López Quesada, D. Joaquín Breto-  
nes, D. Fernando Cumella, doña Matilde Nuñez, don  
Trinidad Torre Marin, Sr. Marqués de Campo Her-  
moso, D. Francisco Piqueras, D. Juan Hurtado San-  
chez, D. José Medina, D. Juan Pérez, D. Antonio  
Delgado Sanchez, D. Sixto Espinosa y los Sres. He-  
rrederos de D. Diego Felipe Callejón.

**Médico cirujano.**—La plaza de médico ci-  
rujano titular del pueblo de Nacimiento, dotada con  
el sueldo anual de 999 pesetas, se encuentra vacante  
pudiendo solicitarla en el término de 30 días.

**LETRILLA.**

Me gustan los ojos negros,  
me agradan los ojos pardos,  
ir en un bote a la vela,  
de las calandrias el canto;  
me subyugan, me enloquecen  
las mañanas de verano;  
pero más me hace dichoso,  
mucho más es de mi agrado,  
una copa de cerveza

«Los dos Gallos».

Goza el alma, entre las vueltas  
del vals armonioso y rápido,  
sueña el corazón venturas,  
si late de amor en brazos,  
pero más goza y admira,  
de la vida los encantos,  
si lleva entre esos acordes,  
esos sueños y esos lazos,  
una copa de cerveza

«Los dos Gallos».

Depósitos: en el Café Mendez Nuñez y Figón  
Club.

**La asociación de los sustanciales in-  
gratas** producen una sustancia agradable, a la vista  
y al paladar.

(Desconfíese de las imitaciones)

He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos  
resultados de la Emulsión Scott, que considero cual  
la preparación más feliz y adecuada para admirar el  
aceite de bacalao y los hipofosfitos en los muchos ca-  
sos que resultan indicados tan preciosos medicamen-  
tos.

Dr. EDUARDO GARCIA SOLA.

**Casos y cosas.**

Diálogo ameno:

—¿Conque usted, señora, es la cara esposa de ese  
pícaro Antonio?

—¡Ay, no señor, no! Yo soy la esposa; pero no la  
cara; la cara es otra.

\*\*\*

Gedeón trata de casarse y ha oído decir que la rica  
marquesa de B... tiene tres hijas.

—¿Son guapas?—pregunta nuestro hombre.

—Hermosísimas—le contestan.

Y luego replica Gedeón:

—¿Y las tres son hijas únicas?

\*\*\*

Pepito, después de haber sido bueno durante cinco  
minutos, reclama a su mamá la recompensa prometí-  
da.

—Me has dicho que si era bueno me darías lo que  
quisiera.

—Tienes razón.

—Bueno, mamaita, pues dame permiso para ser  
malo.

\*\*\*

En una salchichería:

—Mándeme V. a casa una docena de jamones, pe-  
ro que sean todos buenos.

—Descuide V., señora; todos serán del mismo  
cerdo.

**SECCIONES.**

**EFEMÉRIDES.**

17 DE ABRIL DE 1709.

Rendición del castillo de Alicante.

El mariscal Dasfeldt, uno de los que militaron en  
el ejército del duque de Orleans durante la guerra  
de sucesión, fué el que acometió la empresa de sitiar  
la ciudad de Alicante, única del reino de Valencia  
que faltaba someter. Escasos de elementos sus defen-  
sores para hacer frente a las tropas francesas, hubie-  
ron de capitular a escepción de la guarnición del  
castillo que, aprovechando los medios de defensa que  
le proporcionaba tan inexpugnable fortaleza, perman-  
ció hostil. Inútiles fueron las intimaciones que se  
les hizo y tan obstinada resistencia hubo de costar la  
vida a gran número de aquellos valientes. Una mina  
cargada de pólvora por los sitiadores produjo la vo-  
ladura de las pesadas rocas sobre las cuales se le-  
vantaban los muros del castillo y dejó sepultadas  
cerca de 400 casas. Natural parecía que ante tan ho-  
rrible espectáculo llegaran los franceses a ver reali-  
zados sus planes, pero no fué así pues todavía conti-  
nuaron defendiendo sus puestos aquel puñado de he-  
roes por espacio de mes y medio, al cabo de cuyo  
tiempo pidieron y obtuvieron capitulación.

**Boletín oficial.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 16.

**Fomento.**—El día 16 del mes de Mayo próximo ten-  
drá lugar la adjudicación en pública subasta de los  
acopios de conservación de la carretera de Madrid a  
la Coruña, provincia de Madrid, cuyo presupuesto es  
de 51.958 pesetas 50 céntimos.

**Gobierno civil.**—Minas.—Por D. Diego Lopez del  
Arenal, se ha solicitado la propiedad de doce perte-  
nencias mineras con el nombre de «Santa Isabel», y  
catorce idem con el de «Virgen de los Dolores», am-  
bas de mineral de hierro.

—Por D. Antonio Pastor Hernandez, doce idem, no-  
minadas «San Vicente», de idem.

**Depósito hidrográfico.**—Aviso a los navegantes pa-  
ra que corrijan sus planos, cartas y derroteros co-  
rrespondientes.

**Dirección general de Correos y telégrafos.**—Se ha se-  
ñalado para el día 20 del actual, la licitación pública  
para contratar el servicio de conducción del correo  
entre la oficina del ramo de Palanquinos y la de Val-  
deras, bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales.

**Santo del día.**

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 18 Sábado. San  
Eleuterio, ob. y mr.; S. Apolonio, mr.; Stos. Antía  
y Perfecto, mrs.; S. Andrés Hebrón, patrón de  
Sevilla; Sto. Toribio, ob. y patrón de Astorga, y la  
Beata María de la Encarnación, fundadora.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Juan  
Crisóstomo, ob., cfr. y dr., Rito y misa de doctor,  
con Rito doble y color blanco (traslado del 27 de  
Junio).

Catedral: A las 8 misa cantada en honor de la  
Sma. Virgen María. A las 8 y media prima, tertia,  
misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y  
media, horas canónicas con solemnidad de 2.ª clase.

Santo Domingo: Desde primeras vísperas de este  
día hasta la puesta del sol de mañana se gana In-  
dulgenca plenaria y remisión de todos los pecados  
con las condiciones ordinarias. A las 8 misa mayor  
solemne con S. D. M. M. Por la tarde a las 6 y me-  
dia se rezará el Smo. Rosario, Trisagio, actos de Fé,  
sermón que predicará D. Trinidad García, Benefi-  
ciado, siguiendo después la solemne novena en ho-  
nor del Glorioso Patriarca S. José, cantándose los  
Dolores gozosos del célebre maestro Bernabé, de  
Granada, y salve con orquesta en que toman parte  
varios señores aficionados de esta capital.

San Sebastian: A las 7 misa de la Virgen. A las 8  
solemne misa en el altar dedicado a San José. Por  
la tarde a las 5 solemnes Maitines de 1.ª clase. A las  
7 se rezará el Smo. Rosario, estación al Smo. y ac-  
tos de Fé, continuará después la novena a S. José  
con S. D. M. M., letrillas, gozos, salve, letanía y  
despedida.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de  
Comunión. A las 7 misa de la Virgen. A las horas  
de costumbre rezos del día. Por la tarde a las 5 y  
media se rezará el Smo. Rosario, novena en obse-  
quio del Patriarca San José, con gozos, letrillas,  
salve y letanía cantadas.

Demás iglesias: A las 7 misa de la Virgen. A las 8  
y media misa conventual. A la oración Rosario, es-  
tación al Smo., actos de Fé, cantándose la salve, le-  
tania y Sto. Dios.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de  
la Purísima Concepción en la Iglesia parroquial de  
Santiago.

**Receta culinaria.**

LXXXV.

**Cerceta rellena.**—Se deshuesa toda entera, se le sa-  
ca cuanto carne se pueda y se pica con otro tanto de  
lomo de ternera; se añade una pella de manteca en  
mayor cantidad que la carne, con perejil, setas, ce-  
bollas, dos yemas de huevos crudos y un poco de  
nata; se sazona convenientemente este relleno pica-  
do, con el cual se rellena el pato, para cocerlo a un  
fuego vivo y servirlo con un aderezo de castañas  
acomodadas con el cocimiento.

De este modo la cerceta está deliciosa.

**Juzgado Municipal.**

Día 16.

**Nacimientos.**

Gabriel Merino Martínez.

**Defunciones.**

Rosa Martín Toro, Cayetano Rull Montoya y María  
Lopez Peña.

**Casamientos.**

Blas Fernandez Santiago y Damiana Fernandez  
Amador, y José Pastor Rubio y Encarnación Ramirez  
Bimbela.

**Juicios civiles 0.**

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 15 A LAS 2 DE  
LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 16.

**ENTRADOS**

Balandra española «Salvador», de Andrach, con  
carbon.

Laud id. «San Antonio», de Aguilas, en lastre.

Pailebot id. «Manzanares», de Garrucha, con mi-  
neral.

Id. id. «San Juan», de idem con petróleo.

Vapor id. «S. Fernando», de Marsella, con 106 pa-  
sajeros y carga general.

Laud id. «Santo Cristo», de Torre-veja, con vino.

Id. id. «Joaquín», de Blanes, con efectos.

Balandra Goleta «Lira de Zafra», de Alicante, en  
lastre.

**DESPACHADOS**

Laud español «Encarnación», para Málaga, con  
madera.

Id. id. «Carmen», para Puente Mallorga, en lastre.

Vapor id. «S. Fernando», para Málaga, con carga  
general.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

**DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
(Vease la cuarta plana.)

**Telegramas.**

**EXTRANJERO.**

Londres 15.

Anteayer se embarcó en New York  
el embajador de Italia en Washing-  
ton, con dirección a su país con objeto  
de dar cuenta de lo ocurrido en la  
cuestión de los lynchados.

Bradford 15.

Se celebraba anteayer un «meeting»  
obrero y en virtud de las gravísimas  
declaraciones é incendiarios discursos  
que se pronunciaron, la policía entró  
en el local siendo recibida a pedradas.  
Los obreros y la policía empujaron de  
nada a nada, cuya parte llevaban  
los últimos. Vino en auxilio de estos la  
tropa y se dieron algunas cargas. Han  
resultado 26 heridos más o menos  
graves. El orden quedó restablecido  
después de dos horas de escándalo mo-  
numental.

La población se halla en estado de  
sítio.

Paris 15.

«Le Temps», publica un despacho de  
su corresponsal en Lisboa, negando  
sea cierto que vaya a introducirse una  
modificación en el ministerio.

Liverpool 15.

Mr. Edward Cobain, individuo per-  
teneciente a la Cámara de los Comu-  
nes, que ha sido acusado de sodomia y  
se ha escapado de esta capital para no  
ser preso. Su familia indignada es la  
que lo ha delatado. Mr. Cobain ha sa-  
lido para España y se estableció en  
Cádiz, donde dicen tiene familia.

Paris 15.

Se asegura que Turquía resucitará  
muy en breve la cuestión de los Bal-  
canes, por haber infringido el tratado  
el gobierno alemán.

**INTERIOR.**

Madrid 16, 12.45 t.

El Sr. Azócar en un brillante dis-  
curso opónese a la constitución del  
Congreso, fundándose en que el Re-  
glamento preceptúa que mientras ha-  
ya actas leves que discutir no puede  
constituirse aquel.—P.

Madrid 16, 7.45 n.

La sesión verificada hoy en el Sena-  
do ha carecido de interés.

En la del Congreso se aprobaron las  
actas de los Sres. Becerro Bengoa y  
Botija.

Ha fallecido en San Fernando el di-  
rector del Observatorio astronómico  
Sr. Pujazon.—P.

Madrid 16, 8 n.

Se firmó un decreto concediendo la  
cruz del mérito naval al ministro de  
marina de Portugal.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76.50.

4 por 100 exterior, 77.75.

4 por 100 amortizable 88.20.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25.71.

Paris ocho días vista, 255.—P.

Madrid 16, 8.20 n.

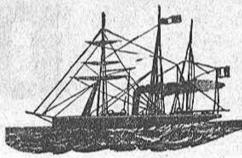
En el Consejo de ministros presi-  
do por la regente pronunció un largo  
discurso el Sr. Cánovas sobre la crisis  
de Portugal y el aspecto que van to-  
mando las huelgas en el extranjero.

En el Consejo se trataron entre  
otras cuestiones las de los presupuestos  
de Cuba.—P.

Madrid 16, 10.15 n.

La comisión de actas confirmó la le-  
vedad de las de Mahon y Puerto de  
Santa María, y grave la de San Feliu  
de Guixols.

La Junta de socialistas de Paris ha  
acordado dar una manifestación con  
carácter revolucionario.—P.



**Vapor «Cámara.»**

Saldrá de este puerto el día 23 de Abril para Car-  
tagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona,  
San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar nú-  
mero 1.

**SULFATO  
DE COBRE  
PARA LAS PARRAS.**

El mas soluble y de mas alta gra-  
duación. Calidad superior de la acre-  
ditada marca inglesa Macdesfield.

**DEPOSITOS:**

En Almería, Ulibarri y Peydro; Pa-  
seo del Príncipe, frente a las palmeras.  
En Alhama, D. Antonio Marin Ca-  
denas.

En Terque, D. José Antonio de Ta-  
pia.

En Pechina, D. José Abad Corrales.  
En Instinción, D. Alejo Alcaráz.  
En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 22

**«Singer».**

La gran extensión que de día en día toma el ne-  
gocio de las acreditadas fábricas de la Compañía fa-  
bril «Singer» de Nueva York y Londres en sus excel-  
entes máquinas para coser, ha permitido la gran re-  
baja de precios que ya el público conoce y hace la  
no menos notable en su carrete de seda de media on-  
za y algodón 500 yardas.

Pesetas

Carrete de seda superior . . . . . 0'75  
Carrete de algodón 500 yardas superior. . . 0'35  
S, PRINCIPE ALFONSO 8.

3-15

**A los mineros y agricultores**

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentari-  
que, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la  
renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin compe-  
tencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres  
de cordón é impermeables y pólvoras de todas cla-  
ses.

El mismo señor tiene la representación en esta  
provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de  
Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados  
abonos minerales, que tiene para prueba a disposi-  
ción de los agricultores, garantizando el resultado  
en una economía sobre los mejores estiércoles de un  
200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas  
yervas economizando trabajo y proporcionando con  
sechas abundantes así de suelo, como de toda clase  
de árboles. Especialidad contra las enfermedades de  
naranja.

**Don Alejandro Guerra,**

representante general de la gran fábrica nacional de  
los Sres. Hijos de Leoncio Meneses, enterado que en  
esta capital y provincia se venden generos muy in-  
feriores a los de dicha fábrica por legítimos, avisa  
que todos los artículos de su casa llevan el nombre y  
marca «Hijos de Leoncio Meneses» y los que no lo  
tuviesen son falsos. 4-6

**Muebles de Regilla.**

En el Bazar del León acaba de  
recibirse una gran remesa de es-  
tos acreditados muebles con la  
cual queda completamente surti-  
do el depósito establecido en di-  
cha casa

**Dentista.**

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS  
Confecciona dentaduras artificiales.  
Extracciones ¡¡¡sin dolor!!! por medio de la Cócina  
Con altas y operaciones de 9 a 2.  
Real 4, y Marquesa 3, principal.

**Vapores para Orán.**

Servicio fijo semanal.  
SALIDAS DE ALMERIA TODOS LOS MARTES.  
Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en  
liquidación.

**ESPECTACULOS.**

**Teatro Novedades.**

Gran función para hoy Viernes 17, compañía  
dramática dirigida por D. Wenceslao Bueno; 12.ª  
de Abono.

1.ª Sinfonía.

2.ª La comedia en 5 actos.

**Demi-monde.**

# DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

## LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietarios:  
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:  
87- CALLE DE ATOCHA-87

### CHOCOLATES Y CAFES

DE

### LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

En todas las Farmacias, Perfumarias y Polaqueorias

## La VELOUTINE

Poleo de Arroz cocinado

Preparado al Horno por CH<sup>ra</sup> FAY, Parí

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gálicas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.  
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

### L'Union.

Compañía francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889

SESENTA Y CINCO MILLONES. TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCOS

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de habersatisfechos de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCOS por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

## JUAN M. BURGOS,

Plaza de la Constitución núm. 4.

Alhama de Almería.

Almacén de coloniales, quincalla, paquetería ferretería, bisutería y especialidad en pasamanería y herramientas de artes y oficio, camas de hierro, libritos de papel para fumar, puntas de París y hojas de lata y alambres galvanizados, tigas de podar de todas clases, etc., etc.

Plaza de la Constitución núm. 4.

JUAN M. BURGOS.

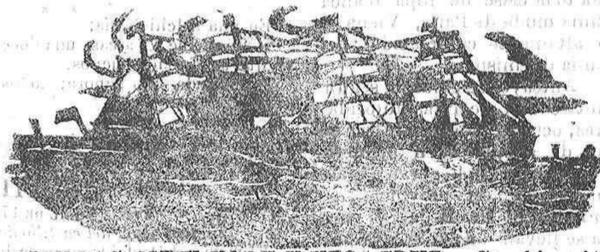
### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA



### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ver vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

### Impermeables superiores.

#### CHAS. MACINTOSH & Co.

Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES

DE LA GOMA ELÁSTICA

TEJIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Tarame-li.

### Aviso.

El industrial alfarero Bernardo Hernandez, teniendo necesidad de terminar su industria lo hace presente al público para si alguien quiere comprar todos sus efectos puede hacerlo bajo tasación conveniente. 2-4

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

### DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 2A reales.

### Excelentes vinos.

Procedentes de Jerez de los Sres. C. del Pino y Compañía, acaba de recibirse un variadísimo surtido en botellas elegantes desde el infimo precio de 2 á 5 pesetas una y las mismas clases desde 1 á 5 pesetas litro.

Coñac, Ron y el sin rival Anis del Cartujo.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

S.—Marquesa.—S.

### Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios modicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

## VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó debiles

y todas las personas debilitadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

Depósito en todas las farmacias.

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES y en venta en todas las farmacias del Orbe.